

1. EMPRESA ORGANIZADORA

Compañía LUMISA ENERGÍAS, S.L. con domicilio en c/Badajoz 145 3 A, 08018 Barcelona, y provista de CIF B65711855 (en adelante "LUMISA ENERGÍAS") organiza la presente promoción denominada "PROMO AMIGO" (en adelante "Promoción") que se registrará por las siguientes Condiciones Generales.

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la promoción es incentivar las contrataciones de nuevos clientes de LUMISA ENERGÍAS de las tarifas de acceso 2.0A, 2.0DHA, 2.1A, 2.1DHA y 3.0A, descritas en <https://www.lumisa.es/tarifas/es>.

3. PERIODO DE VIGENCIA Y ÁMBITO TERRITORIAL

El plazo de vigencia se registrará por lo descrito en el SMS que LUMISA ENERGÍAS facilitará al cliente Existente. La presente Promoción será válida en toda la Península Ibérica del Estado español.

4. PÚBLICO OBJETIVO

Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas físicas mayores de edad, o personas jurídicas que realicen un nuevo contrato de suministro eléctrico con LUMISA ENERGÍAS. Los clientes actuales (en adelante clientes "Existentes") podrán invitar a amigos o familiares (en adelante clientes "Entrantes") a contratar un suministro eléctrico a través de la web.

Se entiende como nuevo contrato de suministro eléctrico los procedentes del cambio de comercializadora y las altas directas que se produzcan en la web.

LUMISA ENERGÍAS se reserva el derecho a excluir de la Promoción a cualquier cliente Existente o Entrante (en adelante "Participantes") que altere, defraude o amenace el buen funcionamiento de la Promoción y transcurso de la misma. De igual modo, quedará excluido cualquier Participante que, de modo intencionado o no, perjudique o dañe la imagen de LUMISA ENERGÍAS, la de sus clientes o la del resto de Participantes.

5. PROCEDIMIENTO DE LA PROMOCIÓN

Todos los Participantes que deseen beneficiarse de la Promoción, deberán contratar con LUMISA ENERGÍAS cualquiera de las Tarifas de Luz antes descritas.

LUMISA ENERGÍAS enviará un SMS al cliente Existente, a través del número de contacto facilitado por el mismo (Ej: COMP6571) y se hará publicidad de la campaña. Del mismo modo, se encontrará en las facturas emitidas por LUMISA ENERGÍAS, en el apartado de "PROMOCIONES".

Mediante la referida comunicación se informará al cliente Existente del Código Promocional, que es personal y único para cada cliente Existente, y deberá facilitárselo al cliente Entrante.

La Promoción es exclusiva para la contratación online con LUMISA ENERGÍAS. Por ello, para que los Participantes se beneficien de esta Promoción será imprescindible que el cliente Entrante introduzca el Código Promocional en el formulario online de contratación.

6. INCENTIVO

Durante el periodo de vigencia, los Participantes que cumplan los requisitos establecidos, y una vez se haya realizado el alta de ese contrato, obtendrán:

- El cliente Existente, un descuento de 100 kWh en el término de energía en su próxima factura con LUMISA ENERGÍAS.

- El cliente Entrante, un descuento de 100 kWh en el término de energía en su próxima factura con LUMISA ENERGÍAS.

En el supuesto de que el consumo de energía de su factura sea inferior a los 100 kWh del descuento, el consumo restante se descontará en facturas sucesivas hasta cubrir la totalidad del descuento.

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

COMPAÑÍA LUMISA ENERGÍAS, S.L., sito en c/Badajoz 145 3ª, 08018 BARCELONA con CIF B65711855 es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Usuario y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

El Comercializador sólo comunicará los datos a Organismos e Instituciones públicas de la Administración General del Estado, así como la Empresa Distribuidora con el fin de poder contratar en nombre del cliente.

Sus datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción objeto de las presentes bases legales.

La legitimación del tratamiento de datos de carácter personal es la ejecución del contrato y/o consentimiento expreso y cumplimiento de la normativa. Al rellenar al presente formulario se entiende que presta su consentimiento para esta finalidad.

Se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas.

El interesado podrá revocar en cualquier momento su consentimiento, así como ejercitar sus derechos de oposición, acceso, portabilidad, rectificación, limitación, y supresión de datos, remitiendo una comunicación mediante correo electrónico a atcliente@lumisa.es así como Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

8. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

Con su participación en la Promoción los Participantes aceptan las Condiciones generales. LUMISA ENERGÍAS queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases Legales, así como para interpretar las mismas.

9. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

La interpretación y el cumplimiento de las bases legales se regirán por la legislación española, LUMISA ENERGÍAS y los Participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales correspondientes al lugar donde radica la instalación de la que es titular el Cliente y en la que se presta el suministro.